

889/31

889/31

t
Año de 1782.

Orden de S. M. por la que se
participa a esta R.^l Aud.^a q.^e
en el Informe que se la tiene pe-
dida se tenga presente la gracia q.^e
S. M. se ha servido hacer al pre-
sente Sr. Fran.^{co} & Languar.
Marq.^e & Villafraanca.

R.^l Aud.^a

Sec.^o
Sebar.

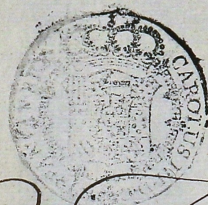
2
S. M. se ha enviado nombrara á D. Fran.^{co}
Triguera de Tanguas, Marques de
Villafranca de Ebro, para el oficio de Regi-
don en la Clase de Nobles, que vacó en esta
Ciudad de Zaragoza por fallecimiento de
D. Gregorio Ignacio de Lasierra, Vanon
de Lerona. Participo á V. C. de acuerdo de
la Camara para su inteligencia, y la de
esta Real Audiencia para que por
esta se escuse el informe respectivo al no-
minado Marq.^d de Villafranca de Ebro,
quando execute el de los demas pretend.^{tes}
á los oficios de Reg.^{cr} en la propia Ciudad,
que le está pedido, y espera la Camara eva-
que esse Tribunal con toda la brevedad

q. le sea posible, mediante la grande escasez de
Capitulares que hay en ella. Tente tanto es.
pero avise del acibo de esta. Dios gn. a v. e.
m. a d. como deses. M. a 5 de Junio de 1782.

Conde de Valdebarro

8

Conde de Valdebarro.



Para despachos de oficio quatro, mts.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y DOS.

Acto
ss.

Reg.^{te}

vega

veguila

villaca

villana

miralles

huerza

clon.

Laxag.^a Junio diez & 1782: Acu.^{do} Gen.[?]

Obedeceve la orden & su mag.^d comu-
nicada por el Conde & Saldellano, en
carta & cinco & los corrientes; y en
quanto á su cumplimiento repare al
señor & Partido en cuyo poder se
hallan los antecedentes al asunto
para que la tenga presente

[Signature]

